

Experiencia Industrial en la Implementación del PIPC



Víctor Cerón
Health & Safety Sr Manager - MX



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIVIL



CNPC
COMISIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE INCENDIOS



PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL

27 de mayo, 2022

Objetivo:

Identificar los componentes fundamentales que integran al Programa Interno de Protección Civil (PIPC), así como reconocer el proceso de implementación a cargo de una autoridad y su funcionamiento en la industria.



Confianza

Ley General de Protección Civil



Es un instrumento de planeación y operación por lo que debemos conocer el sitio del estudio...

TenarisTamsa



Tenemos 70 **años** fabricando y suministrando **tubos de acero sin costura y accesorios para la industria energética mexicana**. Con un Centro de Investigación y Desarrollo único en el país, productos amigables con el ambiente y la experiencia ganada en los proyectos más complejos del mundo en aguas profundas y yacimientos no convencionales, acompañamos los retos de exploración y producción de petróleo y gas, que las compañías líderes enfrentan en los entornos más exigentes alrededor del mundo.



Centro Industrial



500 hectáreas
es la extensión de TenarisTamsa,
lo que equivale a 462 canchas
de fútbol profesional (255 hectáreas
más en terrenos de reserva)





Presencia en México

Producción anual de **1,230,000** ton.
4,450 empleados.

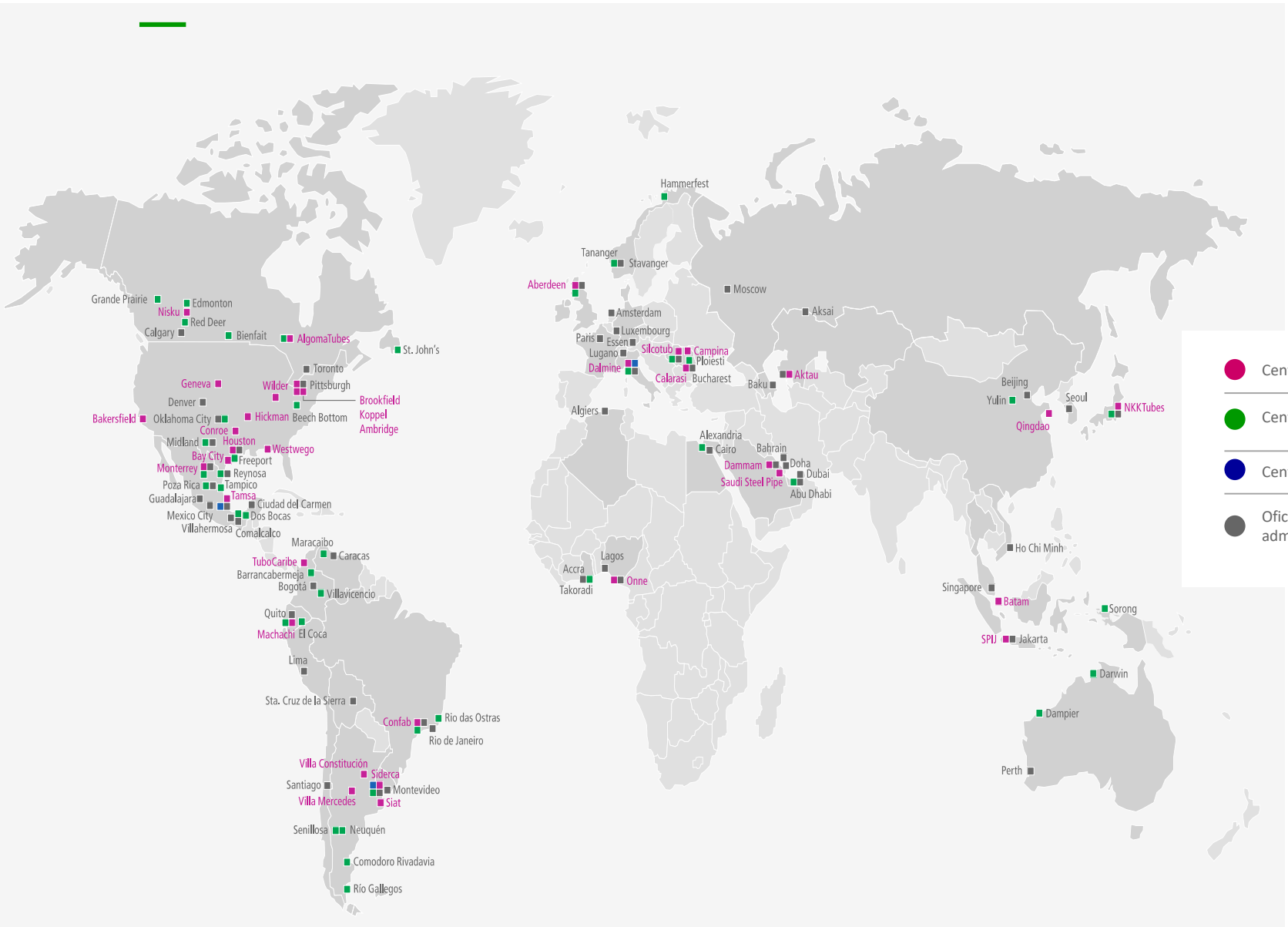
Principales Mercados

- Industria de gas y petróleo
- Industria de la construcción
- Industria automotriz
- Industria minera
- Aplicaciones industriales



- Centros de Manufactura
- Centros de Investigación y Desarrollo
- Centros de Servicio
- Oficinas Comerciales

Operaciones mundiales



- Centros de fabricación
- Centros de servicios
- Centros de R&D
- Oficinas comerciales / administrativas

GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA GACETA OFICIAL
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFIN

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enriquez, Ver.

Tom oCLXXXVIII

Xalapa-Enriquez, Ver., jueves 1 de agosto de 2013

Núm. Ext. 298

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

LEY NUMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ.

folio 1127

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO POR EL QUE SE PRESENTA LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

folio 1187

LEY NUMERO 856 DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

NÚMERO EXTRAORDINARIO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PC
Secretaría de
Protección Civil

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

http://www.veracruz.gob.mx/proteccioncivil/wp-content/uploads/sites/5/2021/04/Gu%C3%ADa-PIPC_2021.pdf

**PROGRAMA INTERNO
DE PROTECCIÓN CIVIL**



**TUBOS DE ACERO
DE MÉXICO S.A.**

- 12 capítulos
- 11 anexos
- 11 carpetas complementarias



Contenido

Presentación	
Contenido mínimo de los Programas Internos de Protección Civil	
Introducción.....	
Marco Legal	
Objetivos	
Estrategias	
Antecedentes históricos de los desastres y calamidades que se han presentado en la región donde se ubica el inmueble:	
Subprograma Prospectivo.....	
Organización	
Análisis de riesgos internos y externos y apoyos circundantes	
Análisis de riesgo	
Inventario de recursos	
Planos arquitectónicos y geo-referencia del inmueble.....	
Señalización del inmueble de acuerdo a las normas técnicas en la materia y las Normas Oficiales Mexicanas	
Normas de seguridad	
Subprograma Correctivo	
Programa de adiestramiento y capacitación	
Bitácora y programa de mantenimiento a instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, gas L.P. o natural y sistema contra incendios	
Programa de talleres, ejercicios y simulacros.....	
Subprograma Reactivo.....	
Plan de emergencia interno y externo	
Subprograma prospectivo / correctivo	
Evaluación de daños	
Análisis de necesidades	





Acciones de recuperación, y en caso, de reconstrucción	26
Las obligaciones de las personas participantes para el cumplimiento del Programa.	26
Los convenios o acuerdos de colaboración con los cuerpos de personas bomberas y autoridades de emergencia externos.	26
Los mecanismos necesarios para su control y evaluación;	27
Documentación complementaria	28
Bibliografía	32



Artículo 55. Los Programas Internos son aplicables al ámbito de dependencias, entidades, instituciones u organismos de los sectores público, privado o social, y se formulan para cada inmueble, en los términos que establece el Capítulo III de este mismo Título.

CAPÍTULO III

De las Unidades y Programas Internos de Protección Civil

Artículo 62. Las dependencias y entidades del sector público federal ubicadas dentro del territorio del Estado, así como las del sector público estatal y municipal, los propietarios, poseedores, representantes legales o administradores de fábricas, industrias, comercios, oficinas, unidades habitacionales, clubes sociales, deportivos y de servicios, centros educativos, hospitales, teatros, cines, discotecas, sanatorios, terminales y estaciones de transporte de pasajeros y de carga, mercados, plazas comerciales, centrales de abasto, gaseras, estaciones de gas LP para carburación, gasolineras, almacenes y talleres, entre otros sujetos obligados a los que se refiere el artículo 82 de esta Ley y, en general, los inmuebles que por su uso o destino reciban afluencia o concentración masiva de personas deberán contar con una Unidad Interna que formulará y operará el Programa Interno respectivo.

Lo anterior deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en esta Ley, su Reglamento y los lineamientos establecidos por la Secretaría.

Artículo 63. Todos los inmuebles a que hace referencia el artículo anterior deberán contar con salidas de emergencia y, en el caso de aquellos con tres o más niveles, con escaleras de emergencia; a su vez, los propietarios o poseedores de dichas edificaciones deberán colocar en sitios visibles equipos de seguridad, señales informativas, preventivas, restrictivas y de obligación y luces de emergencia, conforme a las Normas Oficiales Mexicanas y Tratados Internacionales aplicables; así como instructivos y manuales que consignarán las reglas y orientaciones que deberán observarse en caso de una emergencia y señalar las zonas de seguridad o puntos de reunión. Toda omisión a las disposiciones señaladas en este artículo y en el anterior será causal de las sanciones previstas en el artículo 104 de esta Ley.

Artículo 64. Las empresas clasificadas como de mediano o de alto riesgo, de acuerdo con el Reglamento de esta Ley, las Normas Oficiales Mexicanas y los Tratados Internacionales aplicables, al elaborar su Programa Interno, deberán contar con el análisis de riesgo e incluir un plan de emergencia externo, en el que establecerán los procedimientos a seguir en caso de que alguna emergencia sobrepase los límites del inmueble. Dicho plan preverá medidas de protección para los asentamientos humanos existentes en el perímetro de su aplicación.

Artículo 65. Los Programas Internos serán revisados, analizados y, en su caso, autorizados por la Unidad Municipal correspondiente. Podrán ser elaborados por una persona física o moral que cuente con registro como Tercero Acreditado, de conformidad con lo establecido en la presente Ley.



Artículo 32. Cuando el sujeto obligado opte por elaborar el programa interno sin recurrir a un Tercero Acreditado deberá anexar una carta responsiva suscrita por el titular de la Unidad Interna y el personal técnico que haya participado en su elaboración; y, tratándose de este último, deberá adjuntar los documentos que acrediten el conocimiento o experiencia necesarios en la materia.



Víctor Hugo Cerón Lopez
Jefe de la Unidad Interna de Protección Civil

Fernando Barradas Martínez
Suplente del Jefe de la UIPC

Victor Roberto Bautista
Fábrica de Estirado en Frío

Juan Roberto Ortiz
Centro de Componentes

Marco Antonio Hernández
Coples 3

Arturo Fernandez
Coples 1

Arturo Fernandez
Protectores (1 - 2)

Omar Andrei Martínez
Premium 2

Alan Meraz
Premium 31

Calos Vidal
Premium 1

Doru Ulmeanu
Acería

Avelino Muñiz
Fábrica de Tubos 1

Celso Sanchez
Fábrica de Tubos 2

Celso Sanchez
Fábrica de Tubos 3

Javier Sánchez
Almacén General

Arturo Betancourt
Taller General

Yamileth Gonzalez
Laboratorio de Corrosión

Victor David López
Investigación y Desarrollo

Luca Benigni
Dirección Técnica

Claudio Lopez
Fábrica de Varillas

Ignacio Edilberto Velasco
TenarisUniversity

Víctor Hugo Cerón
Edificio Administrativo

Alberto Bonilla
Cuarto Proceso

Eduardo Loza
Ultrasonidos de FAT3

Francisco Carrasco
Oficinas de Mantenimiento

Juan Pablo Lozada
Pozo Escuela

Eviel Anaya
Subestación 21

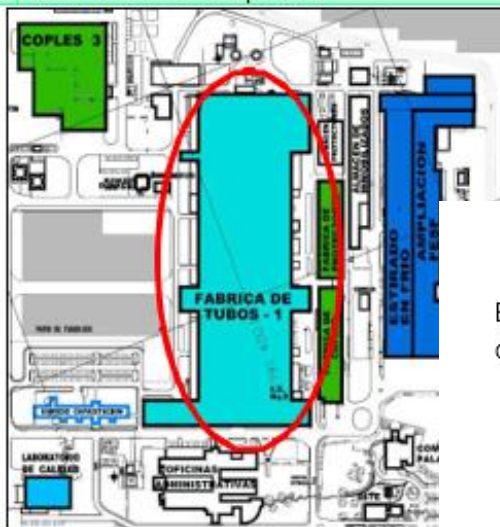
Rocio Oliveros
Comedor La Palapa y Gimnasio (área deportiva)

Rigoberto Fernandez
Basculas

Sara García
Edificio MOCA

FÁBRICA DE TUBOS 1

Noreste	Almacén de protectores
Este	Fábrica de protectores
Sureste	Fábrica de Coples 1
Sur	Edificio Administrativo
Suroeste	Tenaris University
Oeste	Área verde
Noroeste	Bomberos + Coples 3



FABRICA DE TUBOS 1 (FAT1)

Este inmueble, es la **Fábrica de Tubos 1 (FAT1)**, la cual inició sus operaciones el día 11 de noviembre de 1952.



Fábrica de Tubos 1 (FAT1)

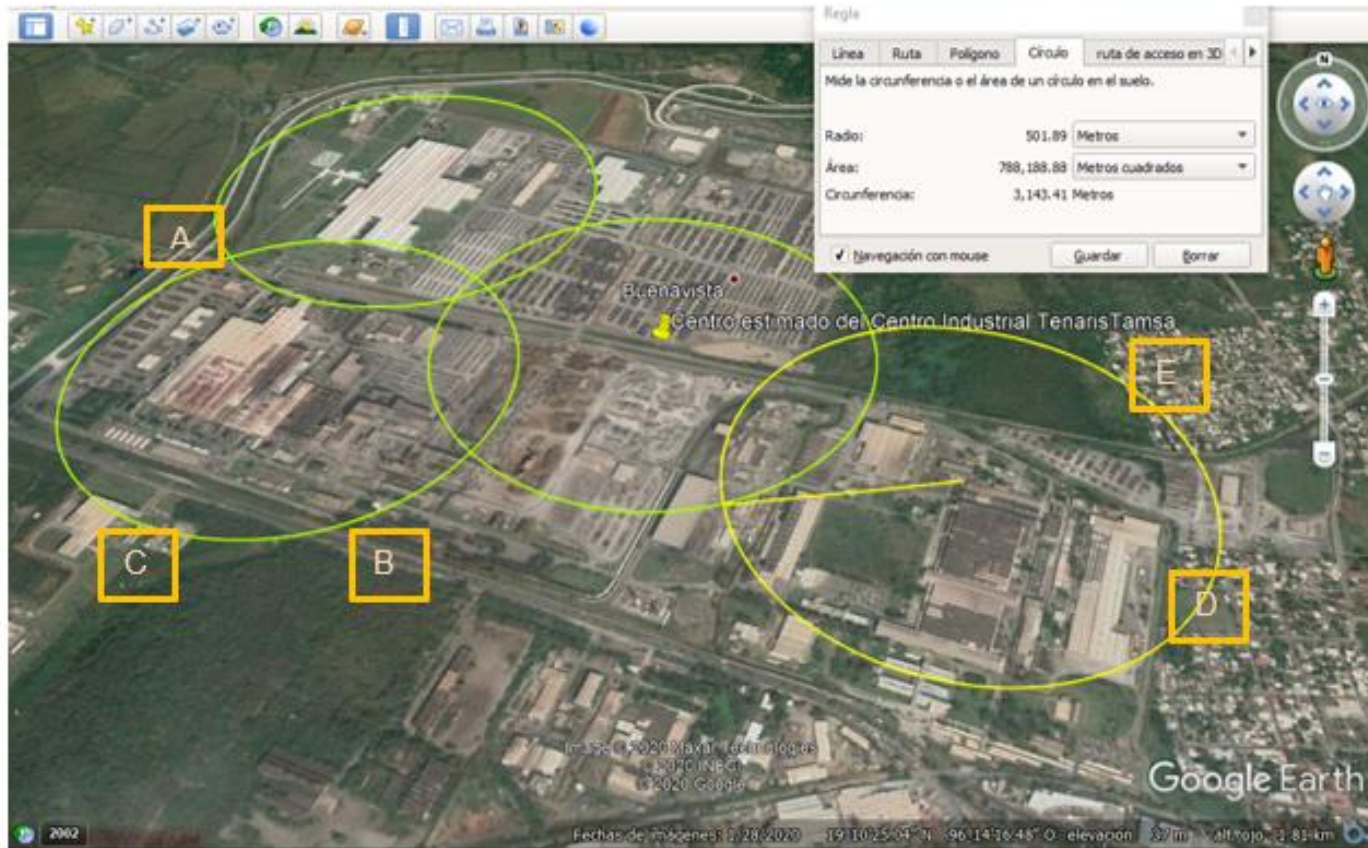
La **Fábrica de Tubos1 (FAT1)** está construida en un predio de 66,000 m².

El personal que labora en esta fábrica son 2 personas externas fijas, 5 personal flotante, 171 personal BC (sindicalizados) y 17 personal WC (empleados de confianza), cuentan con un horario, el cual consta de tres turnos, de 6 am a 2 pm, de 2 pm a 10 pm y de 10 pm a 6 am, solo el personal de oficina cumple con el horario central que es de 8 am a 5:30 pm.

FENÓMENOS ASTRONÓMICOS



2.4.3 Mapas de Riesgos Externos



RIESGOS EXTERNOS

A	Libramiento 13 ½
B	Carretera Federal México - Veracruz No. 180. Vía Xalapa
C	Centro de Componentes TAMSA
D	Colonia Delfino Valenzuela
E	Colonia Rosario Saldaña



A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

El que suscribe, en mi carácter de Gerente General del Comité Local de Ayuda Mutua, Región Veracruz, Asociación Civil (CLAM Veracruz), me permito extender la presente:

CONSTANCIA DE ASOCIADO

Que acredita a:

TUBOS DE ACERO DE MÉXICO, S.A.

Como empresa asociada a este Comité, la cual cumple y goza de todos sus derechos estatutarios, colabora con una amplia participación en las acciones preventivas y operativas que se han determinado.

Tubos de Acero de México, S.A., con ubicación en Calle Carretera México – Veracruz, Km 433.7, Vía Xalapa, Veracruz, Veracruz, C.P. 91697.

A petición de nuestra empresa asociada, se extiende la presente en la Ciudad de Veracruz, Ver., a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno con término a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

ATENTAMENTE



File Edit Functions View Status Applications Help Demo

Map map2

Current Zoom -0.500

Image C:\FIREWORKS\IMAGES\office.avi

Event List

TYPE	DATE/TIM	DEVICE	ADDRESS	LOCATION	MAP	USER
Alarm: Smoke Activate	11/11/2011	Managers_C	0101-01020	Smk Det Blc	map2 d	ADMIN
Alarm: Smoke Activation Ack.	11/11/2011	Managers_C	0101-01020	Smk Det Blc	map2 d	ADMIN
Alarm: Pull Activate	11/11/2011	Front_Door_	0101-01020	Pull Station I	map2 c	ADMIN
Alarm: Pull Activation Ack.	11/11/2011	Front_Door_	0101-01020	Pull Station I	map2 c	ADMIN
Supervisory: Supervisory Activate	11/11/2011	Valve_Num1	0101-01020	Gatevalve ir	map1 d2	ADMIN
Supervisory: Supervisory Activation Ack.	11/11/2011	Valve_Num1	0101-01020	Gatevalve ir	map1 d2	ADMIN
Trouble: Local Trouble Activate	11/11/2011	Emergency_	0101-01020	Heat Det Blc	map1 b1	ADMIN
Trouble: Local Trouble Activation Ack.	11/11/2011	Emergency_	0101-01020	Heat Det Blc	map1 b1	ADMIN
Monitor: Monitor Activate	11/11/2011	Refrigerant_	0101-01020	REFRIG TE	map2 b	ADMIN
Monitor: Monitor Activation Ack.	11/11/2011	Refrigerant_	0101-01020	REFRIG TE	map2 b	ADMIN
Alarm: Heat Activate	11/11/2011	Emergency_	0101-01020	Heat Det Blc	map1 b1	ADMIN
Alarm: Heat Activation Ack.	11/11/2011	Emergency_	0101-01020	Heat Det Blc	map1 b1	ADMIN
Alarm: Smoke Restore	11/11/2011	Managers_C	0101-01020	Smk Det Blc	map2 d	ADMIN
Alarm: Pull Restore	11/11/2011	Front_Door_	0101-01020	Pull Station I	map2 c	ADMIN

New Events Acknowledged Events All Events

1 event selected.

Event Action

Alarm: Smoke Activate

Friday, November 11, 2011 1:21:24 PM

- A Fire Alarm has been detected.
- Call 555-5555 and report that this alarm area does not contain Hazardous Materials.
- Log your response.

Event Message Log Entry

Acknowledge

Alarm (1) Security (0) Supervisory (0) Trouble/Disabled (0) Alert/Monitor (0) Alarm Silence





Filter by OUs

Todas

Trabajador


60074688 Ceron, Víctor Hugo

Job Category

Todas

Básicos HSE

[Link a Programa de Curso TU](#)

<p>ASSO*</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>CALIDAD*</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>SOPORTE BÁSICO DE VIDA</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>OP. CONTRA INCENDIOS</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>5'S</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>PERCEPCIÓN DEL RIESGO</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Pendiente</p>
<p>APR</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>AR</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>GEAM</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>PROCESOS DE PRODUCCION*</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>INTRODUCCION A TENARIS*</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	<p>IDM</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Pendiente</p>
	<p>RASTREABILIDAD</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Pendiente</p>	<p>PCM</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Pendiente</p>	<p>CODIGO DE CONDUCTA*</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Pendiente</p>	<p>PRODUCTOS Y SERVICIOS*</p>  <p>1 (100...)</p> <p>Aprobado</p>	



 **Tenaris**University



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A

Tubos de Acero de México, S.A.

Por su participación en las actividades del

**DÍA NACIONAL DE LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA A
EMERGENCIAS QUÍMICAS**

DINAPREQ 2021

09 de julio de 2021

Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera
Procuradora Federal de Protección al Ambiente



GOBIERNO DE
MÉXICO

SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA DE REGISTRO

A

TUBOS DE ACERO DE MÉXICO, S.A.

POR HABER PARTICIPADO EN EL IER SIMULACRO NACIONAL 2021 QUE TUVO LUGAR EL
DÍA 21 DE JUNIO DE 2021 A LAS 11:30H, EN EL ESTADO DE VERACRUZ.



LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

VERACRUZ, 21 DE JUNIO DE 2021





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PREVENCIÓN,
PROTECCIÓN CIVIL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

OFICIO No. SSPC/SPPPCCP/CNPC/875-3/2021.
Ciudad de México, a 30 de agosto de 2021.

Asunto: Agradecimiento

**ING. SERGIO DE LA MAZA JIMÉNEZ
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE TENARIS-TAMSA
PRESENTE**

En mi carácter de titular de la Coordinación Nacional de Protección Civil y con base en el artículo 19 de la Ley General de Protección, el cual me confiere la coordinación ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Civil para garantizar su correcto funcionamiento y proteger la vida, la sociedad y su entorno ante el peligro que representan los fenómenos naturales o antropogénicos, me permito extender mi más sincero reconocimiento a **TENARIS-TAMSA**, por la disposición y apoyo que brindaron a las personas que resultaron afectadas por el sismo ocurrido el 14 de agosto en Haití.

Esta institución que tengo el honor de representar, reconoce su valioso apoyo por la donación de 100 mil mascarillas, las cuales sin duda contribuirán a atender la salud de las personas afectadas de ese país hermano.

La Región de las Américas y El Caribe están altamente expuestos a todo tipo de amenazas, tanto de origen natural como antropogénicas, por lo que les conmino a que sigamos trabajando hombro a hombro para hacer frente a los retos que tenemos como país y región.

Sin más por el momento, me despido de usted reiterando mi más alto aprecio.

ATENTAMENTE

**LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL**



Tipo de Documento: Procedure

Nivel: Level 3

Código/Versión: PRD02810/7

Idioma Oficial: Spanish

Fecha de Vigencia: 06/Nov/2021

Reemplaza y Sustituye: PRD02810/6

“Los cambios respecto de la version anterior se han indentificado en el documento”

Este documento así como toda la información o datos contenidos en el mismo son propiedad exclusiva de Tenaris S.A. y sus compañías afiliadas. Este documento o cualquier información y/o datos contenidos en el mismo no debe ser copiados, reproducidos, divulgados ni distribuidos o ser usados de otro modo para y/o por terceros para ningún fin sin el previo consentimiento expreso y por escrito de Tenaris. Ante dichas acciones prohibidas se iniciarán acciones penales en la medida de lo legalmente posible. Todos los derechos reservados.

Plan de Respuesta a Emergencias

1 Objetivo

El objetivo fundamental de este plan es salvaguardar la integridad del personal de TenarisTamsa, proveedores, de clientes y visitantes de la empresa, así como también la protección de sus bienes, sus operaciones y el medio ambiente.

Situaciones de emergencia

Las posibles situaciones que pueden presentarse en la planta y que requieran de adoptar una actitud de emergencia son las siguientes:

1. Incendio.
2. Explosión.
3. Sismo.
4. Fuga de gas natural.
5. Fuga de ácido sulfhídrico.
6. Derrames de materiales y residuos peligrosos.
7. Derrame de ácido crómico.
8. Ciclones o huracanes.
9. Inundaciones.
10. Evacuación en caso de emergencia.
11. Atención de lesionados.
12. Amenaza de bomba.



13. Colisión de aeronaves en los terrenos de la empresa.
14. Accidente ferroviario
15. Emergencia en la estación de servicio para autoconsumo



5.1.1 Comité de Crisis

Ente encargado de organizar y coordinar las acciones que tomará TenarisTamsa durante situaciones de emergencia que representen un riesgo para la integridad física de los trabajadores, proveedores y visitantes y/o la continuidad de las operaciones del centro industrial.

El Comité de Crisis será activado por el Director de HSE o por quien él designe y podrá incluir a los responsables de áreas de acuerdo a las necesidades y alcances de las acciones a desarrollar.

Integrantes:

1. Área Manager México.
2. Dirección de Operaciones.
3. Dirección Comercial.
4. Dirección HSE.
5. Dirección de Supply Chain.
6. Dirección de Recursos Humanos.
7. Dirección de Planeación
8. Dirección de Calidad
9. Ingeniería
10. Information Technology
11. Relaciones Industriales.
12. Mantenimiento y Servicios.
13. Relaciones Públicas.
14. Comunicaciones.



Tipo de documento	Procedimiento
Nivel	Nivel 2
Código / Rev	PRD11136/3
Lengua oficial	Inglés
Fecha de entrada en vigor	09/Jun/2020
ReLugares y Reemplaza	PRD11136/2

Los cambios de la versión anterior son resaltado en gris en el documento.

Este documento así como la información o datos contenidos en el mismo son propiedad exclusiva de Tenaris S.A. y de sus empresas afiliadas y como tales deben ser considerados confidenciales. Este documento o cualquier La información y/o los datos contenidos en este documento no serán copiados, reproducidos, divulgados, distribuidos o utilizados de otra manera a y/o por terceros para ningún propósito sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de Tenaris. Tales acciones prohibidas serán proscuSe ha extendido a toda la extensión de la ley. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS.

Procedimiento de gestión de crisis

1. Objetivo

Asegurar que los Ejecutivos de Tenaris reciban suficiente orientación para permitirles construir, implementar y mantener un proceso efectivo de la Gestión de Crisis. Siempre que las regulaciones locales establezcan requisitos más estrictos que los establecidos en este procedimiento, se cumplirá con las regulaciones locales.

Los ejecutivos son remitidos a MEDR y sus directrices organizativas cargadas en TenarisToday ([ver Institucional/Acerca de nosotros](#)) y TenarisWorkplace ([ver Acerca de Tenaris/Procedimientos y Directrices](#)) para obtener más apoyo en la aplicación de este procedimiento y más información sobre cómo organizar una respuesta de Gestión de Crisis.





Gracias



TenarisTamsa